



Repensar la escuela rural para la paz desde el enfoque territorial¹

Blanca Rosa Ávila²

Myriam Zapata Jiménez³

Resumen

Esta presentación oral tiene como objetivo mostrar la necesidad de repensar la educación rural en el actual contexto colombiano, y forma parte de las reflexiones construidas en la tutoría doctoral ya concluida. En ese sentido, retoma algunos cuestionamientos sobre cómo hasta el momento se ha venido abordando la política pública de educación rural y la preocupación por cerrar las brechas de inequidad y abrir caminos de esperanza. El punto de partida estriba en crear las condiciones para el desarrollo de currículos pertinentes, teniendo como referente experiencias puntuales de construcción de paz. El compromiso de la responsabilidad de la escuela rural para la construcción de la paz debe incluir en la formación de los futuros maestros rurales el aprendizaje de saberes académicos, ciudadanía y convivencia, es desde allí donde debe surgir un discurso generador de espacios de reconciliación, de manera que permita a las comunidades rurales crecer en la igualdad. El enfoque diferencial desde la política pública de educación adquiere ciertas connotaciones que lo tipifican en principios y objetivos basados en la igualdad de oportunidades y el desarrollo social integral y económico equitativo de los grupos étnicos como sujetos de derechos individuales y colectivos.

Palabras Clave: Educación rural, paz, enfoque territorial

Línea de trabajo: Educación en ciencias en contextos rurales o educación en ciencias para el campo

Categoría 2: Trabajo de investigación concluido

¹ Parte de este trabajo fue presentado en el *Ier. Congreso Internacional de Educación y sociedad: el papel de la educación en la construcción de la paz*, realizado en la Universidad de La Salle, 17 y 18 de noviembre de 2016, como un avance del Proyecto de investigación *Innovación en la formación inicial de maestros en contextos rurales en Colombia: Normales superiores de Gigante Huila y María Montessori en Bogotá*. (VRIT-CP-IP-002). Asimismo presenta algunos resultados de la investigación doctoral de Blanca Rosa Ávila, titulada “Aportes a la Calidad de la Educación Rural en Colombia, Brasil y México: Experiencias Pedagógicas Significativas”

² Doctora en Educación y sociedad, Universidad de La Salle, Licenciada en Ciencias de la Educación Español Inglés, magister en Lingüística, Docente de educación Básica Secundaria, Secretaria de Educación de Boyacá, catedrática de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

³ Dra. en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Profesora del Doctorado en Educación y Sociedad. Coordinadora de la Línea Políticas públicas, calidad de la educación y territorio, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia.

1. Panorama histórico de la educación Rural en América

El desarrollo generado en América Latina, a mediados del siglo XX, coincidió con la expansión de los sistemas escolares en el continente, en el sector urbano; a tiempo que el surgimiento del campo fue notorio como consecuencia de las Reformas Agrarias en cada uno de los países de la región. Diferentes expectativas surgieron en torno al tema, entre ellas la educación y los objetivos de la misma en el sector rural; como preguntarse si debería enfocarse a retener jóvenes en el campo o aplicar un currículo diferente al urbano, (L. Laki citado por Corvalán, 2006).

En consecuencia, la universalización de la educación primaria fue acelerada pero desigual; aún en los albores del siglo XXI un gran número de comunidades rurales y grupos étnicos siguen excluidos del acceso a la educación. La ampliación de coberturas en todos los niveles educativos es contundente, pero también lo es la necesidad de resolver los problemas de inequidad, segmentación y segregación que se reflejan en la calidad de la educación que reciben las elites de cara a los grupos sociales con menores oportunidades.

No obstante, la concepción de la escuela y la preocupación por el tema de la educación, es cada vez más notorio, se analizan los referentes teóricos de pedagogos y pensadores como Jonh Dewey (1859-1952), María Montessori (1870-1952), Decroly (1871-1932), Lev Vigotsky (1896-1934), Paulo Freire (1921-1997); quienes en su momento sugirieron la educación como el medio más eficaz para fomentar la comprensión entre los hombres y las naciones, partiendo de la inclusión y la justicia social, en la cual se reconocen las características individuales de los estudiantes; reconociendo su realidad, sus intereses, su medio físico, su familia y su cultura.

Frente a esta situación Pedagogos y movimientos sociales, cuestionan la pertinencia del aprendizaje en la escuela tradicional, cuyos lineamientos se imparten en una forma homogénea entre el campo y la urbe, donde no todos tienen las mismas oportunidades; de este modo nace la idea de un currículo menos homogeneizante mas inclusivo, un trabajo desde y para las comunidades, de manera que los aprendizajes tengan sentido en los proyectos de vida individuales y colectivos, con el objetivo de formar los participantes para el desarrollo de capacidades que les permitan crecer como personas y por qué no como comunidad; según lo señalado por Torres, (2005) "el objetivo último del aprendizaje no es el conocimiento sino la capacidad de usarlo" (p. 150).

En algunos países de la región, la idea de una educación Popular, procedente de las clases obreras de Europa toma fuerza, porque ofrece a los excluidos del sistema educativo una oportunidad de reivindicación y mejora de sus condiciones de vida; esta situación abre la posibilidad para que algunas comunidades se piensen desde su contexto, desde las necesidades y e intereses e incorporen estrategias metodológicas



que pretenden incrementar el acceso a la educación. Con ayuda de programas y políticas estatales y no estatales se promueve la aplicación de modelos educativos flexibles, para contrarrestar problemas de deserción y repitencia en el sector rural, a la vez se mejoran la pertinencia educativa y elevan la calidad de vida de las comunidades.

Se destacan experiencias como: las Escuelas de Formación por alternancia, procedentes de Europa (Francia) y desarrolladas en varios países del mundo, entre los que se encuentran los de América Latina y por su parte Colombia, educación a través de la Metodología "Escuela Nueva" cuya aplicación ha hecho posible el fortalecimiento de programas en diferentes regiones (el caso de Escuela y Café en Manizales, Colombia), el Movimiento de Los Trabajadores Rurales Sin Tierra en el Brasil; campesinos que proponen su lucha a través de una educación desde y para el campo; asimismo, Institutos como CESDER en México y universidades; entre otras importantes que han desarrollado una política educativa de "abajo hacia arriba", trabajando con las comunidades campesinas, transformando situaciones de violencia y conflicto, en interacciones estratégicas para alcanzar escenarios de paz,

2. La situación de Colombia

El informe de la UNESCO (2013) sobre la situación educativa de América Latina y el Caribe, diagnostica el estado de avance de los países de América Latina respecto al cumplimiento de los objetivos de educación, establecidos en el marco de la Acción Dakar en 2000 y el plazo que se dieron los gobiernos (2015) para cumplir con los objetivos mencionados. Prosigue en que "Los programas de fomento productivo y extensión rural y su objetivo definido de superación de la pobreza, son numerosos, pero se caracterizan por su dispersión y desarticulación respecto a las demás políticas públicas pertinentes para el desarrollo de las zonas rurales" (p.64).

La sociedad actual colombiana cuenta con una trayectoria cultural, marcada por la violencia, desde los rezagos que dejó la conquista española, librando pequeñas batallas en defensa del poder, según lo ha señalado "Celis, L. (2010) "ejercida como un mecanismo racional de ejercicio de la política, ha sido una práctica constante, por medio del cual se dirimen los conflictos, se defiende un orden social o se le reta" (P.1).

En los últimos años hemos estado rodeados por grupos al margen de la ley (M-19, EPL, FARC, ELN, entre otros), los cuales han generado serios problemas en las comunidades, con repercusiones en los índices de pobreza y miseria del país. Cada región tiene su propia historia que contar; familias marcadas por la desigualdad, la violencia y el desplazamiento forzado, rupturas casi totales entre el Estado y la población; comunidades marginadas en contextos con un total abandono, otros que tratan de aprovechar situaciones para desplazar y hacer justicia por sus manos Melo (1989): manifestó: "La credibilidad en los mecanismos estatales de solución de conflictos está prácticamente desaparecida. Nadie cree en el sistema judicial, ni para el arreglo de



asuntos privados ni para obtener compensación ante injusticias, ni para lograr oí castigo de los culpables"(p.2).

Según el informe del Programa para las Naciones Unidas de Desarrollo (PNUD) 2012, la concentración de la tenencia de la tierra y la desigualdad ha crecido en la última década en el campo.

...77% de la tierra está en manos del 13% de propietarios, pero el 3,6% de estos tiene el 30% de la tierra. Se calcula que 6.6 millones de hectáreas fueron despojadas por la violencia en las últimas dos décadas, esto es el 15% de la superficie agropecuaria del país. El 80% de los campesinos tiene menos de una Unidad Agrícola Familiar (UAF), es decir que son microfundistas. A pesar de la falta de acceso a la tierra, el 70% de los alimentos que se producen en el país vienen de pequeños campesinos.

La migración de la población rural hacia las ciudades, entre otros problemas de invisibilización han sido un referente para que algunas comunidades se cuestionen sobre los desaciertos que han tenido las políticas educativas en el país y sobre la proyección de individual o grupal de las mismas. Pese a estas factores, se pueden encontrar ejemplos de experiencias en las que sus actores han generado condiciones materiales de paz; haciendo que la escuela tenga sentido en el entorno, viendo mediante la aplicación práctica de sus conocimiento y la solución logrando transformar contextos y comunidades, que con ayuda de la empresa privada y en alianza con diferentes Instituciones ha sido posible sobreponerse a la guerra y construir sueños de esperanza.

2. Desafíos que han construido en medio de la violencia

La escuela no ha sido ajena a los temas relacionados con el conflicto; las brechas económicas y sociales entre la población urbana y rural se acentuaron con el tiempo, debido, entre otros factores, al menor crecimiento relativo de la actividad agropecuaria, lo que redujo los ingresos rurales y el asentamiento de los efectos del conflicto armado. Como atenuante, el Ministerio de Educación Nacional, se motivaron estrategias de mejoramiento, a través de las metodologías flexibles, impulsando la educación de jóvenes y adultos para alcanzar cobertura y calidad, especialmente en el sector rural; Escuela Nueva, modelo escolarizado de educación formal, con respuestas al multigrado rural y a la heterogeneidad de edades y orígenes culturales de los alumnos de las escuelas urbanas marginales, Post-primaria, Telesecundaria, Servicio de Educación Rural SER, Sistema de Aprendizaje Tutorial, CAFAM, entre otros; modelos flexibles, creados especialmente para la población del sector rural.



A partir de esta mirada surgen experiencias educativas en las cuales los docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general ponen en marcha lo que Morirrodriaga & Puig Clavo(2011) llaman: "una formación integral ...en donde la persona se forma en todos los ámbitos- técnico, profesional, intelectual, social, humano, ético, espiritual- como ser único e irrepetible" (p.75). El trabajo es construido desde y para las comunidades, "desde un análisis conjunto de la realidad y de sus problemas que provoque la búsqueda de soluciones" (Puig-Calvo, 2011, p. 75), o que prepararan desde la escuela a los niños y jóvenes, con contenidos curriculares y aprendizajes en el área rural.

La Pedagogía de Alternancia inicialmente llegó y se desarrolló en el Cauca, Boyacá y Antioquia, desafiando las condiciones socioculturales, de las regiones y permitiéndoles a los jóvenes del sector rural, tener sueños de un mejor mañana. En el Departamento del Cauca, Municipio del Tambo, en medio del conflicto, florece la educación a través de la pedagogía de la Alternancia, procedente de los Centros Familiares de Formación por Alternancia (CEFFA), de Francia, con una propuesta centrada en la vida, en la realidad cotidiana, familiar, social, cuyo objetivo es ofrecer a los hijos de las familias campesinas una formación general social y profesional, provocando además una toma de conciencia colectiva sobre la situación de su propio medio. En este proyecto no se matricula el estudiante sino la familia, generando en los participantes nuevas expectativas de vida, disminuyendo la participación en actividades ilícitas y la incursión en los grupos armados al margen de la ley, lo cual se traduce en el fortalecimiento de la paz y la democracia, en zonas donde predominan los cultivos de coca; convirtiéndose en un referente para la región.

Otra experiencia pedagógica es la de Escuela y Café, desarrollada a través la metodológica Escuela Nueva, fortalece en los jóvenes el desarrollo de las competencias con sentido de pertenencia y el arraigo de la región. El Comité Departamental de Cafeteros, en alianza con otras empresas de la región, analizan los beneficios que traerían para la región, el tener jóvenes profesionales, con conocimientos más técnicos y empresariales sobre el cultivo del café; se fortalece el programa de educación para la competitividad en este ciclo, para que los bachilleres del campo tengan acceso a la universidad si tener que abandonar el campo. "Escuela y Café" se expande, debido a la demanda y a la respuesta de la comunidad, lo que inicialmente fue un proyecto vinculado a la educación básica, se convierte en un macro-proyecto que vincula estudiantes de educación media.

La inclusión en el currículo de contenidos más reales, en los cuales los educandos adquieran herramientas que les permitan resolver problemas cotidianos o con los temas relacionados con el cultivo, negocio del café y todos los elementos de la actividad agropecuaria, propias del medio. Además la continua búsqueda de tecnificación de fincas y los convenios con las diferentes instituciones rurales, han servido para que las



comunidades generen espacios de aprendizaje y auto sostenimiento y mejoren sus condiciones de vida.

3. Educación rural y construcción de la paz desde el territorio y la diferencia

Gran parte del conflicto colombiano se ha desarrollado en el campo, como consecuencia de la exclusión y por consiguiente la desigualdad social, lo que sugiere que desde allí se debe comenzar por la construcción de la memoria histórica, la restitución de tierras y una educación que ayude a reconstruir los sueños de las comunidades.

Ante diferentes cuestionamientos sobre cómo hasta el momento se ha venido abordando la política pública de educación rural y la preocupación por cerrar las brechas de inequidad y abrir caminos de esperanza, es fundamental el papel de la escuela en la construcción de sueños. El punto de partida estriba en crear las condiciones para el desarrollo de currículos pertinentes, teniendo como referente experiencias puntuales de construcción de paz.

El compromiso de la responsabilidad de la escuela rural para la construcción de la paz debe incluir el aprendizaje de saberes académicos, ciudadanía y convivencia, es desde allí donde debe surgir un discurso generador de espacios de reconciliación, de manera que permita a las comunidades rurales crecer en la igualdad

La escuela debe visionarse promotora de equidad y de justicia social; desde lo cotidiano y pertinente, donde se fomenten espacios de interacción y democracia, a través del desarrollo de las competencias ciudadanas y emocionales; las cuales propenden por el reconocimiento del otro, en sus diferentes formas de ser, sentir, pensar o actuar. Trabajar por la justicia social es una tarea que nos convoca como educadores, la paz se logra con hechos sobre realidades; si no es así, el sueño anhelado será un capítulo más en el intento para unos y un sueño frustrado para otros

3.1 La Política pública y los enfoques diferenciales

Myriam Zapata Jiménez⁴

⁴ Este trabajo recoge algunas reflexiones desarrolladas en el marco del proyecto sobre Innovación en la formación inicial de maestros en contextos rurales en Colombia: normales superiores de Gigante Huila y María Montessori en Bogotá.



El énfasis de la política educativa para el sector rural en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, *Todos por un Nuevo País*, busca articular tres elementos fundamentales, paz, equidad y educación, con la intención de disminuir la inequidad y lograr una mayor competitividad del país en el contexto internacional. Vale la pena retomar la propuesta considerando que en el marco del actual proceso de paz, el territorio adquiere una relevancia central para la construcción de la paz. En este sentido el gobierno nacional propone:

1. Propiciar una discusión amplia a nivel nacional y regional sobre la educación en las zonas en donde se ha librado la guerra y sobre las condiciones urbanas de la educación en el pos acuerdo, para buscar los consensos, coincidencias y recursos que la nueva situación requiera.
2. Abordar el tema de la educación rural, haciendo énfasis en la educación en las zonas en donde se ha desarrollado la guerra en los años recientes.
3. Incorporar el enfoque de focalización en las regiones en donde se ha librado la guerra. La ONU propone focalizar 127 municipios con alto riesgo de resurgimiento del conflicto para crear confianza en los compromisos y evitar la reanudación del conflicto armado. Esto supone una perspectiva más territorial que sectorial, que puede aprovechar la experiencia de los planes de consolidación territorial, no de contrainsurgencia, lo mismo que los logros de los programas de paz y desarrollo en las regiones.

Si bien el censo municipal educativo se constituye en un referente importante para indagar, el tamaño de la población estudiantil, los indicadores y la oferta institucional en educación es preciso señalar el tema de los enfoques desde los cuales cualificar los procesos de enseñanza y aprendizaje para la educación ciudadana y la construcción de escenarios de paz. Desde la perspectiva de la política del Plan Especial de Educación Superior Rural para la paz (PEER, Pág. 104, 2017), considera los siguientes principios:

1. **Calidad:** entendida como Condiciones óptimas (contextualizadas al territorio) que permiten el mejoramiento continuo de las personas.
2. **Pertinencia:** Capacidad del sistema y las IES, de dar respuesta a necesidades concretas del entorno y a sus apuestas en pro del Desarrollo Regional.
3. **Desarrollo Rural:** Mediante el reconocimiento de las necesidades y apuestas, promover desde la Educación acciones que transformen positivamente el territorio y promuevan su desarrollo.
4. **Inclusión y Equidad:** A fin de reconocer la importancia de las acciones en los sujetos de especial protección constitucional (Victimas, Grupos étnicos, Población de Frontera, Población con discapacidad) y priorizados en el marco de las



acciones de Posconflicto (Excombatientes, Población Rural, Militares) con miras a Garantizar una educación superior inclusiva y con más oportunidades para todos.

Y que cumpla con dos condiciones en su definición e implementación:

• **Replicable**: Es decir que pueda llevarse a distintas regiones e implementarse, siempre y cuando se tenga en cuenta las condiciones particulares.

• **Sucesivo**: Que su implementación pueda plantearse por fases y de manera gradual

En este sentido, la Política pública educativa requiere incorporar el enfoque territorial con énfasis poblacional, para que sea desde las comunidades mismas que se generen propuestas de desarrollo con equidad e inclusión. Una cartografía social y cultural sobre las experiencias educativas en zonas de conflicto armado, permitirá cualificar a la política misma, y generar cobertura con equidad, calidad y pertinencia. El enfoque diferencial desde la política pública de educación adquiere ciertas connotaciones que lo tipifican en principios y objetivos basados en la igualdad de oportunidades y el desarrollo social integral y económico equitativo de los grupos étnicos como sujetos de derechos individuales y colectivos. En este sentido, una política pública cuyo enfoque es el diferencial, tiene como objetivo *brindar una adecuada atención y protección de los derechos de los sujetos y colectivos (CODHES, 2008)*.

El enfoque diferencial de la política y la pedagogía transicional para la paz

El enfoque diferencial forma parte de un componente constitucional centrado en los derechos humanos, y tiene como principio que la democracia en un país multiétnico y pluricultural, debe garantizar la equidad, la justicia y la igualdad social para todos. *El enfoque diferencial se refiere a que todos los seres humanos por derecho merecen respeto, reconocimiento e inclusión, y que al Estado le compete, de manera particular, pero no única, garantizar este derecho en personas étnicas, afrodescendientes, en condición de discapacidad, género, o con opciones culturales y sexuales diversas. En los Planes de Desarrollo se contempla la inclusión desde los Derechos Sociales y Culturales por lo que la política pública diferencial contempla a las poblaciones más discriminadas en Colombia.*

El enfoque diferencial requiere incorporarse en el pos acuerdo considerando todos sus componentes, es decir, conceptuales, jurídicos, normativos, éticos y políticos. En este sentido plantear la necesidad de referirnos desde la educación a una *pedagogía transicional*, que concibo como la manera en que se desarrollan procesos formativos, didácticos, curriculares y evaluativos en función no sólo de la diversidad cultural o étnica,



sino desde la perspectiva de paz política. En este orden de ideas, la educación para la paz, desde una perspectiva territorial requiere generar procesos pedagógicos en los que se considere el respeto y el reconocimiento de la diversidad y de la interculturalidad desde lo territorial y lo global. El énfasis en lo territorial posee una doble articulación, por una parte, el que se relaciona con son los espacios, regiones o municipios mayoritariamente afectados por el conflicto armado, el lugar desde donde podemos diseñar no sólo políticas públicas desde arriba, sino incidencias reales y efectivas desde los colectivos.

Conclusiones

La educación para la paz desde el enfoque diferencial pasa por la escuela la reconstrucción territorial y cultural; psicosocial y simbólica puede incidir de manera significativa, mediante el desarrollo de acciones de afirmación identitaria y territorial de manera positiva en el goce efectivo de los derechos de las personas. La ejecución de la política desde los entes territoriales correspondientes, la Gobernación, los Municipios, y demás instancias regionales; entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, debe contribuir no sólo con recursos financieros, sino humanos para asegurar la implementación de experiencias educativas, que incidan en la política. En este sentido, la formación de docentes rurales debería considerarse como prioritaria, por lo que algunas de las decisiones requieren de:

1. Diseñar y ejecutar políticas públicas educativas tendientes a fortalecer la pedagogía transicional de prácticas, saberes y haceres, así como la formación democrática, considerando la participación como eje desde el cual ésta se hace real y significativa para cada uno de sus miembros, sea en entornos rurales o urbanos.
2. Diseñar procesos pedagógicos que incluyan estrategias de fortalecimiento de la formación intercultural.
3. Integrar e implementar experiencias educativas de paz a escenarios que han sido azotados por el conflicto armado de manera que puedan lograrse acciones de verdad, justicia, reparación y no repetición.

El desarrollo del enfoque diferencial debe preservar la perspectiva en derechos por lo que la permanente necesidad de recrear escenarios que propicien un cambio social a partir de los ámbitos educativos, se convierte en un imperativo más que en una necesidad. Un punto que ratifica lo anterior es la falta de fomento y fortalecimiento de la investigación, que es uno de los elementos clave para el desarrollo para los territorios. En este sentido, los enfoques diferenciales requerirán de tantas respuestas sean construidas colectivamente en y desde los casos específicos. Asimismo el tema de las afectaciones de las cuales han sido víctimas requiere también de respuestas diferenciales. En este



sentido una educación para la paz, requiere descentralizar la política e incorporar dichos enfoques.

Referencias bibliográficas

Celis, L. (2010). *Los orígenes, las dinámicas y el Crecimiento del conflicto armado.*

Centro de Memoria Histórica. Bogotá.

Corvalán, J. (2006). *Las transformaciones educativas recientes y los cambios de la política Social en Chile y América Latina.* España: Universidad de Valencia.

Colbert, V. (2010). *El programa Escuela Nueva en Colombia.* Revista Educación y Pedagogía.

No 14. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Torres & Tenti (2000). *Políticas educativas y equidad en México.* Buenos Aires: UNESCO.

Lozano, F (2012). *Contribuciones de la educación rural en Colombia a la construcción social de*

Pequeños Municipios y al desarrollo rural. Revista Universidad de La Salle, 57, 117-136.

Melo, J. (1989). *Violencia y poder público.* Bogotá

Ossa, C. (2013). *La posprimaria Rural con Metodología Escuela Nueva.* Manizales.

PNUD (2011), *Informe Nacional de Desarrollo Humano.* Colombia rural: razones para la esperanza, Bogotá

Puig Calvo & García Morirrodriaga (2011). *Educación en Alternancia y desarrollo rural.* Serviprensa; Guatemala.

UNESCO (2013). *Situación educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015.* Santiago de Chile.

- Ley 21 de 1991 que ratifica el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT.



Revista Tecné, Episteme y Didaxis. Año 2018. Numero **Extraordinario.** ISSN impreso: 0121-3814, ISSN web: 2323-0126 **Memorias,** Octavo Congreso Internacional de formación de Profesores de Ciencias para la Construcción de Sociedades Sustentables. Octubre 10, 11 Y 12 de 2018, Bogotá

- Gobierno y pueblos: garantizar sus derechos individuales y colectivos que les permita mejorar sus condiciones de vida. (Constitución Política de Colombia, 1991)
- La Ley 70 de 1993 que reconoció el derecho a la propiedad colectiva de las comunidades negras.
- La Ley 649 de 2001 que aseguró la participación de los grupos étnicos en la Cámara de Representantes.
- El Decreto 2957 de 2010 para la protección del Pueblo Rom o Gitano.
- La Ley 1381 de 2010 para la protección de las lenguas nativas de los grupos étnicos, entre otras.
- Ley 1381 de enero de 2010 se reconoce la lengua Romaní, como una de las 68 lenguas nativas de Colombia.
- Decreto 2957 de agosto de 2010 se garantiza la protección integral del grupo étnico Rom o Gitano de Colombia (DNP, 2010).
- Las sentencias T-063 de 2003 y T-025 de 2004, se insta a adelantar acciones afirmativas y enfoques diferenciales sensibles al género, la generación, la etnia, la discapacidad y la opción sexual.
- Sentencia T422 de 1996, definición de Acciones Afirmativas de la Corte Constitucional.